



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LEY N° 5901

Aprobada en 1ª Vuelta: 03/09/2026 - B.Inf. 31/2026

Sancionada: 24/09/2026

Promulgada: 05/10/2026 - Decreto: 923/2026

Boletín Oficial: 08/10/2026 - Nú: 6532

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY

"LEY FEDERICO"

Artículo 1°.- Objeto. Se dispone la instalación de Tableros de Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA) en ámbitos específicos de salud, educación, cultura, turismo, administración pública y espacios públicos en el territorio provincial.

Artículo 2°.- Definición. Los Tableros de Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA) son paneles con señalética accesible basada en pictogramas universales, que tienen por objeto que toda persona, sin importar sus habilidades de comunicación, pueda interactuar con el entorno de forma autónoma y segura.

Artículo 3°.- Destinatarios. Son destinatarios de la presente, las personas que presenten alguna discapacidad comunicacional y toda la comunidad que requiera comunicación clara y comprensible.

Artículo 4°.- Autoridad de Aplicación. Es autoridad de aplicación de la presente, el Ministerio de Desarrollo Humano a través de la Subsecretaría de Políticas Públicas para Personas con Discapacidad, o el organismo que en el futuro lo reemplace.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Artículo 5°.- Adhesión. Se invita a adherir a los municipios de la Provincia de Río Negro.

Artículo 6°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: ACEVEDO Javier E., AGOSTINO Daniela B., BELLOSO Daniel R., BERNATENE Ariel R., BERROS José L., CÉVOLI María Celia, CIDES Juan Elbi, DANTAS Pedro C., DELGADO SEMPÉ Luciano J., DOCTOROVICH Claudio A., DOMÍNGUEZ César R., ESCUDERO María Andrea, GARCÍA Leandro G., GONZÁLEZ ABDALA Marcela H., IBARROLAZA Santiago, IVANCICH Luis A., KIRCHER Aime M., LACOUR Martina V., LÓPEZ Facundo M., MANSILLA Elba Y., MARTIN Juan C., María Alejandra Mas, MATZEN Lorena M., MC KIDD María P., MORALES Silvia B., MORENO Norberto E., MURILLO ONGARO Juan S., NOALE Luis A., ODARDA María M., PICA Lucas R., PICOTTI Gabriela A., PILQUINAO Carmelio F., REYNOSO Natalia E., ROSSIO María M., SAN ROMÁN Gustavo M., SANGUINETTI Daniel H., SCAVO Roberta, SPÓSITO Ayelén, STUPENENGO Ofelia I., SZCZYGOL Marcelo F., VALERI Carlos A., YAUHAR Soraya E., YENSEN Lorena R., ZGAIB Luis F.

Ausentes: FREI María L., FRUGONI Fernando G.